



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Q), 1 de agosto de 2022.

<b>Demanda:</b>	<b>Verbal- Responsabilidad Civil Extracontractual</b>
<b>Demandante:</b>	<b>Ever Jaime Román Jiménez y Otro</b>
<b>Demandado:</b>	<b>Empresa Chilco Distribuidora de Gas y Energía SAS y Otros</b>
<b>Radicado:</b>	<b>630013103002-2019-00152-00</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Pone en conocimiento</b>

Se ponen en conocimiento los docs. 34 a 38 del expediente digital, correspondientes a algunas de las pruebas que se decretaron en la audiencia inicial, cuya contradicción se llevará a cabo en la audiencia de instrucción y juzgamiento fijada para el 9 de diciembre de 2022 a partir de las 8:00 am.

Para acceder a dicha documentación, sírvase elevar solicitud de acceso al expediente digital al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales, que se señala en el pie de página.

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE**

**HILIAN EDILSON OVALLE CELIS**

Juez